


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2024 / 2025
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO		
PROFESORADO	MARÍA PILAR PÉREZ NOGUERAS		
CÓDIGO	0016	Nº HORAS	147 8 ECTS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación infantil son los siguientes:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

- La formación en este módulo, Desarrollo Socioafectivo, contribuye a alcanzar las competencias a), b),c), g) y j) del título

OBJETIVOS.

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación infantil son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando

información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

La formación del módulo Desarrollo Socioafectivo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b),c), f), g) y l) del ciclo formativo.

A su vez, encontramos las siguientes unidades de competencia:

UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.
4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las

características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.

5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.

6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.

7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Contenidos formativos
UD1. Intervención en el desarrollo afectivo
<p>1.1. El desarrollo afectivo 1.2. Teorías sobre el desarrollo afectivo 1.3. Actividades relacionadas con el desarrollo afectivo 1.4. Intervención educativa ante conflictos y trastornos asociados al desarrollo afectivo 1.5. Evaluación del desarrollo afectivo</p>

Contenidos formativos
UD2. Intervención en el desarrollo sexual
<p>2.1. El desarrollo sexual 2.2. Teorías explicativas 2.3. Intervención en el desarrollo sexual 2.4. Educación en la diversidad sexual y en la igualdad de género</p>

Contenidos formativos
UD3. Intervención en el desarrollo social
<p>3.1. El desarrollo social y la socialización 3.2. Teorías explicativas 3.3. La sociabilidad en la infancia 3.4. Conflictos y trastornos en el desarrollo social 3.5. Intervención para favorecer el desarrollo social 3.6. La evaluación en el desarrollo social</p>

Contenidos formativos
UD4. Intervención en el desarrollo moral
<p>4.1. La moralidad y el desarrollo moral 4.2. Teorías explicativas 4.3. El razonamiento moral en la infancia 4.4. La educación en valores en la escuela</p>

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª E V A L U A C I O N	Presentación del módulo y actividades de inicio de curso	14
	1 Desarrollo afectivo	26
	2 Desarrollo sexual	25
	REPASOS	7
	Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	

	UD	TÍTULO	Horas programadas
2 ^a E V A L U A C I Ó N	3	Desarrollo social	30
	4	Desarrollo moral	30
		REPASOS	7
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 2 ^a EVALUACIÓN		71
TOTAL CURSO			147

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”. Los contenidos trabajados deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente. Para ello, se seguirá un modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno o alumna. Por esta razón es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Las estrategias metodológicas empleadas a lo largo de todo el curso académico serán las siguientes:

- Presentación del módulo profesional y las distintas UD que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos mínimos, así como los criterios de evaluación y calificación.
- Sondeos sobre los conocimientos previos del alumno a través de diversas técnicas como: lluvia de ideas, pruebas objetivas...
- Exposición de la profesora siguiendo distintas metodologías transmisoras. La profesora, apoyándose en el libro “Desarrollo Socioafectivo”, de la editorial Altamar, explicará los contenidos de las diferentes UD.
- Realización de actividades relacionadas tanto a nivel individual como en parejas y/o grupos variados.
- En ocasiones, estas actividades tendrán carácter expositivo, con el fin de mejorar ciertas actitudes positivas como el autocontrol y la superación personal.

- Resolución de dudas.
- Seguimiento de las actividades y trabajos de la UD.
- Discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las UD, también sobre temas de actualidad procedentes de recortes de noticias, prensa...
- Visitas relacionadas con el módulo profesional, siempre y cuando las circunstancias lo permitan
- Participación activa en charlas, coloquios...

Por lo anteriormente dicho, a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán propuestas diversas para desarrollar y potenciar las distintas competencias. De la misma forma, se promoverá la implicación del alumnado en todo el proceso educativo para potenciar en ellos el placer por aprender, tomando en consideración sus intereses y necesidades. Se hará un constante hincapié en relacionar los contenidos con el desempeño práctico en la vida laboral con intención de motivarles y prepararles para el desenvolvimiento en su posterior etapa profesional y/o personal. Durante todo el curso se combinará el trabajo individual con el grupal, priorizando grupos heterogéneos, promoviendo de esta forma el trabajo cooperativo mediante el cual el alumnado tendrá que resolver cuestiones que impliquen procesos de pensamiento, investigación y resolución, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

El módulo cuenta con dos horas de apoyo de la profesora Marta J. Pérez Lanao que se utilizará para apoyo en tareas prácticas y para ACES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Para el curso 2024-2025, los criterios de evaluación y calificación para el módulo son:

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 50% pruebas escritas o exámenes
- El 50% pruebas prácticas

→ Actividades de recuperación:

En el mes de MARZO se realizará una prueba escrita de recuperación de las evaluaciones no superadas previamente.

Pérdida de evaluación continua:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de 22 faltas de asistencia durante el curso. En el mes de MARZO se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Criterios de calificación:

- El 50% pruebas escritas o exámenes
- El 50% prácticas

Convocatoria extraordinaria de JUNIO:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

Criterios de calificación:

- El 50% pruebas escritas o exámenes
- El 50% prácticas

Tanto en la convocatoria extraordinaria de marzo como en la de junio, los porcentajes teoría-práctica será la misma que la establecida para el resto del curso académico (50%-50%).

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

En Formación Profesional, la evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral, habrá revisión de manera individual de cada situación.

El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, deberá realizar una prueba teórico-práctica en el mes de marzo, así como entregar las tareas que se requieran.

La profesora del módulo informará a este alumnado con suficiente tiempo de las características y fecha de dicha prueba así como de las tareas que deberá entregar para superar el módulo.

Las horas establecidas en este módulo son 147, por lo que el 15% equivale a 22 sesiones de clase.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo socioafectivo de los niños y niñas. b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes. c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas. d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención. e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas. g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación. h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva. i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada. j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.
<p>2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas. b) Se han identificado, descrito y valorado las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social. c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos. d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social. f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas. g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de la conducta prosocial y las habilidades sociales en los niños y niñas. h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social. i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas. j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.
<p>3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas. b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil. c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral. g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.

<p>4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas. b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género. c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil. d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género. Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual. f) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista. g) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género. h) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad. i) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención. j) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.
<p>5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta. b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia. c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención. d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención. e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación. f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación. g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños. h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención. i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles. j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.
<p>6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas. b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva. c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas. d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas. e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas. f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas. g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo. h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza. i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención. j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.
<p>7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo. b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña. c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial. d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información. f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación. g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir. h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma. i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Aspectos teóricos (50%):

Las pruebas escritas se realizarán al final de cada unidad didáctica, con posibilidad de recuperar dicha parte con antelación a las evaluaciones trimestrales que son en las fechas estipuladas por el centro educativo y que serán conocidas por el alumnado con la suficiente antelación.

Estas pruebas tendrán dos partes diferenciadas:

- Preguntas tipo test: el examen tendrá 30 preguntas tipo test con 4 alternativas donde sólo una de ellas será la contestación más completa y correcta. Las respuestas incorrectas penalizarán aplicando la siguiente fórmula: $[\text{Aciertos} - (\text{errores}/n-1)]/n^{\circ}$ preguntas test, siendo n el número de opciones de respuesta en cada pregunta. Esta parte tendrá un valor del 80%
- Preguntas de respuesta de desarrollo: se plantearán 2 preguntas de respuesta a desarrollar que implique la explicación o utilización de los aspectos teóricos estudiados y trabajados durante la unidad didáctica. Esta parte tendrá un valor del 20%.

Todos los instrumentos de evaluación teórica así como su correspondiente plantilla de calificación, estarán disponibles en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Aspectos prácticos (50%):

- En cada evaluación habrá 2 retos prácticos principales (1 por cada Unidad Didáctica) que consistirán en la presentación de un caso real o la simulación del mismo, por ejemplo, la visualización de un video en la que se observa una situación real relacionada con los contenidos del módulo, a partir de la cual el alumnado deberá realizar una serie de actividades prácticas de diversa índole que implique no solo demostrar la interiorización de la teoría o el saber qué hacer, sino también el cómo hacerlo. La forma de realización y resolución de dichas actividades será o por parejas o grupal. Esta parte tendrá un valor del 30%.
- Además de los retos planteados, se realizarán tantas actividades como la docente considere oportunas de carácter individual o grupal que complemente la adquisición y desarrollo de las competencias y muestre los diferentes resultados de aprendizaje.. La suma de este grupo de actividades realizadas en el aula o fuera de ella tendrá un valor del 20% de la nota de los aspectos prácticos.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Todo docente debe tener retroalimentación constante de su propia práctica docente, para poder tener visión y control de la evolución de su alumnado con el objetivo final de sacar el mayor provecho del tiempo de trabajo y dedicación a la formación más completa posible, del mismo. Al momento de realizar la autoevaluación se deben tener en cuenta tanto las competencias profesionales como su desempeño en el aula. Para ello se utilizará:

- Seguimiento de resultados académicos de los estudiantes.
- Revisión de la consecución de los objetivos y temporalización de la presente programación.
- Cuestionario de evaluación docente y de satisfacción por parte del alumnado.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al inicio de curso se realizará un pequeño cuestionario en el que aparecerán diferentes preguntas sobre conceptos relacionados con el módulo así como un pequeño sondeo grupal de motivación por el curso académico e intereses relacionados con el grado que están cursando. A partir de las respuestas del alumnado podremos ver su grado de conocimiento e interés sobre su contenido, así como nos servirá también para valorar la participación del grupo.

En este intercambio de información podremos relacionar el módulo con su futuro desempeño profesional y conocer sus expectativas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Para el correcto desempeño de la labor docente, nos apoyaremos en diferentes recursos que facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje al actuar desde diferentes planos.

Recursos generales:

- El manual “Desarrollo Socioafectivo”, de la editorial Altamar
- Ordenadores y cañón de proyección
- Video /TV e Internet.
- Apuntes confeccionados del módulo
- Libros, revistas, periódicos, artículos, estudios, páginas web, bases de datos, redes sociales...
- otros materiales e instrumentos de papelería y oficina

Además, en aquellos momentos en los que el alumnado necesite utilizar ordenador y no dispongan de él, podremos hacer uso de los ordenadores del centro, que están a disposición del profesorado para el uso puntual en el aula, previa petición de los mismos.

Recursos espaciales:

Para el módulo “Desarrollo Socioafectivo” se utilizará principalmente el aula asignada de referencia del grupo, el aula taller para la realización de otras actividades prácticas, así como cualquier otra aula del centro que disponga del espacio y medios adecuados para la realización de la actividad correspondiente. Del mismo modo, se podrá hacer uso del patio del centro, del pabellón de deportes (si fuera necesario) y/o las riberas cercanas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos son, entre otras: la observación y valoración diaria de la programación; el intercambio de información con otros docentes que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesorado.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Es decir, mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita de las mismas y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza- aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora. Ambas acciones favorecen el aumento de la calidad educativa.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El **Plan de Recuperación de módulos pendientes** seguirá lo establecido según el procedimiento (formato FM50813) y en él se publicarán las informaciones necesarias para su superación (medio de contacto o de atención al alumnado con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

PLAN DE CONTINGENCIAS.

A lo largo del curso, pueden surgir diferentes situaciones que impidan el normal funcionamiento del aula. Para que estas situaciones excepcionales no desvíen de manera considerable la temporalización del módulo, se proponen diferentes alternativas (recogidas en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad).

Ante una ausencia programada, se dejarán por anticipado las instrucciones y/o materiales necesarios para el trabajo del alumnado. Estas instrucciones serán conocidas por el departamento y el alumnado (a través de la plataforma del aula).

Si la ausencia es inesperada habrá diferentes opciones:

- . Realización de trabajos o tareas pendientes (individuales o grupales)
- . Búsqueda de preguntas tipo test sobre los contenidos de las diferentes UD
- . Realización de actividades del libro
- . Selección de artículos de la página “psicología y mente” y realización de presentación/reflexión escrita para puesta en común posterior

Puesto que el módulo “Desarrollo Socioafectivo” es un módulo teórico práctico, en caso de producirse otro tipo de contingencias como averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se buscará otra actividad diferente que no suponga un freno en el avance del ritmo normal del aula.